



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	674 - 2025 Consorcio Nova														
Fecha:	30 de julio de 2026					Hora de inicio:	10:20 am			Modalidad:					
Lugar:	Sala de Juntas Despacho FOLC					Hora de finalización:									
Dependencia:	Política Social					Nombre del Responsable:									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	97613888	Leandro Toledo A	—	FOLC	Contratación		x					x	leandro.toledo@	Juan L	
CC	522423	Andrés Amey	—	FOLC	Política Social			x					315817841	Andrés Amey	
CC	52371623	Johanna López	—	FOLC	Política Social							x	315817841	Johanna López	
CC	80194837	Andrés Reyes	—	FOLC Subo	Política Social		x					x	andresf.reyes@	Andrés Reyes	
CC	80189483	OSCAR P. HERNANDEZ	—	FOLC	—							x	—	Oscar P. Hernandez	
CC	80186787	JUAN C. MALAGÓN	—	FOLC	—							x	—	Juan C. Malagón	
CC	10620782	Hugo Ortíz	—	FOLC	Desarrollo							x	hugo.ortiz@	Hugo Ortíz	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SNC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gob.bogota.gov.co/contenidos/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Tema: 1) Modificación Items del Anexo Técnico
2) Prolonga por 3 meses

Sea lo primero aclarar que no es viable jurídicamente modificar la oferta económica y este comité jurídico es preciso al dejar esta salvedad.

Se recomienda que el área solicite Comité Técnico para levantar acta con el contratista en la cual se le socialice como debe y que debe aportar como evidencia que sustenta los cambios solicitados (cotizaciones, estudio mercado etc...).

No hay impedimento para modificar Items siempre y cuando sea suficiente la justificación técnica con sus debidos soportes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede omitir el registro de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que permitan formalizarlo.

NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los acuerdos y los compromisos de la reunión.